



QUILMES
GOBIERNO

QUILMES, 03 OCT 2018

VISTO, el expediente N° 4091-21139-D-2018 por el cual la Secretaría de Servicios Públicos solicita la refacción de veredas correspondientes al Centro Único de Monitoreo (CUM) sito en Av. Calchaquí 3049 esq. 330 bis, conforme Solicitud de Pedido N° 3736;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la reparación de veredas para la optimización del tránsito peatonal;

Que en virtud de todo lo expuesto corresponde efectuar el presente llamado a Licitación Privada;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° **71/2018** para el día16 de octubre de 2018 para la refacción de veredas correspondientes al Centro Único de Monitoreo (CUM) sito en Av. Calchaquí 3049 esq. 330 bis, conforme Solicitud de Pedido N° 3736.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases yCondiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, seprocederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

ARTICULO 4°:El Presupuesto Oficial es de PESOS Un millóntrescientos veintinueve mil seiscientos dieciocho con 00/100 (\$1.329.618,00).-

ARTICULO 5°: El presente gasto se imputará en el Presupuesto de laAdministración Central 111.00.00.000, Departamento Ejecutivo 111.01.74.000, Subjurisdicción "Secretaría de Servicios Públicos", Categoría Programática 01.00.00, Fuente de financiamiento 110, en la Partida Inciso 3, Partida Principal 3, Partida Parcial 1.-

N° 4143


Sergio Gabriel Onamagayri
Secretario de Servicios Públicos
Ciudad de Quilmes